CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.217.714-8
ARRENDADOR	CARRETERAS Y CANTERAS ANDINAS .SA.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT 900301490-2
SUPERVISOR:	ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIO DE RETRO-EXCAVADADORA PARA OBRAS DE ADECUACION DEL PREDIO Y LAS VIAS DE ACCESO E INTERNAS DEL RELLENO MUNICIPAL UBICADO EN LA VEREDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE BETANIA"
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).
PLAZO:	La duración del presente contrato será: a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2.06

En Betania, se reunieron ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA, mayor y vecino de Betania, Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.450.973, quien actúa en su calidad de Gerente y Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P., con NIT 900.217.714-8, de un lado, y del otro, CARRETERAS Y CANTERAS ANDINAS .SA.S., con NIT 900301490-2 representado legalmente por RAFAEL GILDARDO MEJIA RESTREPO con la cedula de ciudadanía No. 70.070.342, de Andes , con el fin de dar inicio al Contrato de prestación de servicios No. del 21 de enero de 2026.

ASPECTOS JURÍDICOS:

El Contrato cuyo objeto se describió anteriormente, está ajustado con los parámetros y lineamientos normativos vigentes, respeta los principios contractuales para la contratación y se celebró con transparencia, economía y austeridad para EPMB, sin detrimento de las garantías y derechos de los usuarios, ni del patrimonio público.

ASPECTOS TÉCNICOS: La ejecución del Contrato se llevará a cabo en el relleno, municipal las Mercedes del municipio de Betania, de acuerdo a lo que se requiera por las tareas del proceso encomendado o las necesidades de la prestación.

Se deja claro que EPMB no realiza ningún contrato anexo con el contratista y que este debe de guardar completa reserva de la información que sea puesta a su disposición frente a personas que no se encuentran autorizadas

BALANCE GENERAL:

VALOR DEL CONTRATO: El valor a contratar, asciende a la suma **QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($15.000.000.oo) M/CTE, incluido IVA** y demás impuestos, tasas y contribuciones**.** Amparados rubros presupuestales: 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, CDP No. 00020 del 16 de enero de 2026, del presupuesto de la actual vigencia de las **EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P.**

FORMA DE PAGO: previa presentación de la factura, copia de pago al sistema de seguridad social y del recibido a satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo: A los anteriores valores se le deducirán todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

No hay lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales, ni cobertura de Seguridad Social, puesto que no hay relación laboral sino un contrato de suministro de servicios de carácter civil.

Para constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Betania Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA
Gerente

RAFAEL GILDARDO MEJIA RESTREPO
C.C 70.070.342
CARRETERAS Y CANTERAS ANDINAS.S.A. S.
CONTRATISTA